



Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana

Gender violence—An approach from the Cuban reality

Dra C Clotilde Proveyer Cervantes

Profesora titular del departamento de Sociología de la Universidad de La Habana (UH) y especialista en estudios de género y violencia en la sociedad cubana; miembro del Tribunal Nacional de Grados Científicos de Sociología y de los comités académicos de varias maestrías de la UH, entre otros.

cproveyer@ffh.uh.cu

RESUMEN

Se aborda la complejidad del análisis de la violencia de género como un problema global de carácter epidémico y las implicaciones que ello tiene para la salud y la integridad vital de millones de víctimas en el mundo y en particular en nuestra región. La constatación de la pervivencia de este mal social en Cuba, así como algunas de sus características y peculiaridades, se exponen a partir de los resultados de estadísticas y estudios cubanos, los cuales muestran algunos de los cambios que se van operando y las contradicciones que aún persisten y constituyen obstáculos para el cambio cultural, imprescindible para poder lograr desmontar las prácticas sexistas del patriarcado como premisa esencial para eliminar la violencia de género. También se presentan algunas reflexiones sobre el papel del Estado y de las instituciones cubanas, que describen a groso modo el escenario en el que se efectúa la atención y la prevención de la violencia, así como las fortalezas y los vacíos que estas instituciones poseen. A modo de conclusiones se presenta un grupo de ideas en torno a los retos que tenemos por delante y el compromiso con las víctimas, para lograr una adecuada estrategia de atención que contribuya al desmontaje de las prácticas violentas por motivo de género.

Palabras claves: violencia de género, manifestaciones y características de la violencia de género, estrategias de atención y prevención

ABSTRACT

The complexity of the analysis of gender violence as a world problem with epidemic character and the consequences on health and the vital integrity of millions of victims around the world, particularly in our region, are discussed. The observation of the

survival of this social illness in Cuba, as well as many of its characteristics and peculiarities, are exposed from the results of Cuban statistics and studies showing changes under way and lingering contradictions that set barriers to a cultural change which is essential to break down the sexist practices of patriarchy as a critical premise to end gender violence. Some reflections on the roles played by the State and Cuban institutions are also presented. They roughly describe the scenery on which care services and prevention of violence are established, as well as the advantages these institutions have and the remaining tasks they have to face. As conclusions, the author gives some ideas about the forward-looking challenges and the engagement with the victims, in order to achieve a proper strategy for care that contributes to end violent gender-related practices.

Key words: gender violence, manifestations and characteristics of the gender of violence, strategies for care and prevention

A modo de introducción: la violencia de género, epidemia global

Hace poco estuve leyendo un artículo en uno de nuestros medios respecto a la problemática de la violencia contra la mujer. El autor se preguntaba a modo de título si se trata de un mal endémico. La pregunta era abierta, aunque el análisis se circunscribía a Cuba. Al intentar responder su pregunta, podríamos concordar con que, en efecto, la violencia de género es un mal endémico de la cultura patriarcal a nivel global si aplicamos una de las acepciones que de este término da el diccionario de la Real Academia Española cuando lo define como «la cosa o el hecho negativos que se repiten frecuentemente y están muy extendidos», pues no hay aún región del mundo ni clase social, ni credo ni países pobres o ricos que se eximan de este flagelo. No es un problema que afecte a personas blancas o negras y no hay un solo país que pueda afirmar que ha logrado erradicar la violencia contra las mujeres. Las formas de expresión son diversas, pero en cualquier ámbito no se excluye del daño que para ellas implica, ya sea en países donde existe feminicidio o el aborto selectivo por sexo, o si vive en un país con conquistas sociales de género que favorecen la equidad. Es un problema global. Es un reto universal que estamos obligados a enfrentar.

Sin embargo, hay otro término que define mejor la violencia de género: su carácter epidémico. En junio del presente año, al hacer públicos los resultados del primer informe global sobre violencia de género impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), titulado «La violencia contra las mujeres es un problema global de proporciones epidémicas», ya desde el título se anuncia el carácter de pandemia de

este problema social. La directora general de este organismo mundial confirma que el responsable de la muerte de 38 % de todas las mujeres asesinadas ha sido su pareja. También muestra que la violencia de género no conoce nivel económico, ya que el porcentaje de asesinadas a manos de sus parejas alcanza el 45 % en los Estados Unidos y el 54 % en el Reino Unido, por solo citar algunos ejemplos. Más adelante el informe señala que una de cada tres mujeres mayores de 15 años ha sufrido este tipo de violencia por parte de algún marido, novio, amante o expareja. En algunas regiones, ese porcentaje pasa del 30 % global hasta el 38 % de la población femenina, unos 920 millones de mujeres en todo el mundo. Según este decisivo informe, realizado con datos de 141 estudios obtenidos de 81 países, «estos homicidios son a menudo el resultado final de una fallida respuesta social, sanitaria y penal a la violencia de la pareja» (1).

En nuestra región los datos no son más alentadores. Según el informe sobre violencia de género realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a inicios de 2013 «Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Un análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países», entre 17 % y 53 % de las mujeres de doce países de América Latina y el Caribe han sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas. Además, el estudio documenta que entre 41 % y 82 % de las mujeres que sufrieron abuso por parte de sus parejas experimentaron heridas físicas, desde cortes y moretones a huesos rotos, abortos involuntarios y quemaduras. A pesar de esto, entre 28 % y 64 % no buscaron ayuda ni hablaron con alguien acerca de esta experiencia (2).

Otra de las formas de la violencia de género en la región es la trata de mujeres, adolescentes y niñas. Según un informe de la CEPAL, en América Latina y el Caribe la trata de mujeres y niñas ocurre por medios similares a los que se emplean en otras partes del mundo. Extensas redes criminales les mienten a las niñas y mujeres vulnerables, las intimidan o de alguna otra manera se aprovechan de ellas. Estas pandillas a menudo ejercen violencia con impunidad. Los traficantes utilizan cada vez más falsas ofertas de trabajo, matrimonios arreglados y adopciones para llevarse a las mujeres de manera fraudulenta a otros países donde son victimizadas (3).

Aunque la violencia de género se expresa en todas sus formas en América Latina, es necesario señalar como una de sus formas más cruentas la que adquiere el feminicidio en la región.¹

De acuerdo con un informe de 2012, realizado por la organización Small Arms Survey, más de la mitad de los 25 países con mayor incidencia de casos de femicidio/feminicidio están en la región de América Latina y el Caribe. En tanto, la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Kyung-wha Kang, señaló que en 2011 la tasa de impunidad para esos crímenes era cercana a 77 % en El Salvador y Honduras (4).

Poner énfasis en estos crímenes sirve para fortalecer la concientización sobre la más grave de las violencias contra las mujeres. Según el informe de 2012 del Observatorio de Igualdad y Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, en 2011 se registraron 1 139 homicidios de mujeres por el solo hecho de serlo en ocho países de la región.

De todas formas, es importante no obviar el hecho de que en la región las investigaciones sistemáticas sobre la violencia contra las mujeres se iniciaron en la segunda mitad de la década de los ochenta y han aportado un gran caudal de información y de análisis, lo que ha permitido vislumbrar la magnitud del problema y convertir el tema en objeto de preocupación pública y gubernamental, aunque el nivel de sensibilización difiere de un sector social a otro. Sin embargo, los estudios suelen presentar ciertas limitaciones: en general, presentan enfoques sesgados, la mayoría son de carácter descriptivo o exploratorio y aún no responden a una adecuada coordinación ni a la utilización de criterios metodológicos comunes, lo que dificulta las comparaciones y la proyección de los resultados.

Además, si bien se han logrado importantes progresos en la estimación de la prevalencia de la violencia doméstica, no se dispone de estadísticas oficiales que revelen la real dimensión de la violencia de género en la región en todas sus manifestaciones (1).

En la base de este problema está el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, que perpetúa la subordinación y la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino en virtud del patriarcado como sistema de dominación, el cual sigue vigente a pesar de las diversas e importantes conquistas de las mujeres en el mundo. Su poder, no solo fáctico sino también simbólico, determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas que menoscaban los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es haber nacido mujer.

Como describe la literatura especializada, las formas que asume la violencia de género van desde el maltrato simbólico hasta la muerte, incluyendo en esa gama la violencia psicológica, sexual y física, el acoso sexual, las violaciones, la prostitución forzada, el tráfico de mujeres y niñas, el feminicidio, el incesto, la violencia sexual contra mujeres detenidas o presas, la violencia contra las mujeres desarraigadas, la mutilación genital femenina, el infanticidio femenino y el acceso diferencial a los alimentos, así como el control coercitivo sobre la reproducción ejercido tanto por individuos como por el Estado, entre otras, que afectan a millones de millones de féminas en el mundo, solo por el hecho de ser mujeres.

Por tanto, resulta imprescindible desmitificar los estereotipos que en el imaginario colectivo han logrado exitosamente a lo largo de la historia naturalizar y legitimar la violencia de género como un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los varones (5).

De ahí que sea imprescindible en el combate contra la violencia de género el trabajo para producir cambios culturales que lleven implícitas transformaciones en las diversas formas de pensar, sentir y actuar, en relación con las relaciones de poder entre los géneros, que contribuyan al desmontaje de la validez universal del androcentrismo con su carga hegemónica masculina, cuyo peligro se acrecienta porque, al incluir la propiedad lingüística y cultural, se entroniza en todo el tejido social a través del sexismo. Tal como señala Bourdieu:

El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos (6).

El análisis de la problemática de la violencia de género se ha convertido en tema de debate universal en las últimas décadas, lo que pone sobre el tapete la urgencia de visibilizar su impacto no solo para las víctimas sino para la sociedad en general.

Asimismo, es evidente que en los últimos decenios se han producido importantes transformaciones en las relaciones íntergenéricas. «Pareciera que la fuerza de las últimas transformaciones radica no solo en los espacios conquistados por las mujeres, sino en que en el mismo proceso de consolidación de tales posiciones se va generando

una puesta en crisis de la legitimidad que durante siglos ha sostenido la opresión de género» (7); sin embargo, ello no significa que se haya suprimido la subordinación, tampoco en su expresión como opresión de género.

Por supuesto, esa puesta en crisis de la legitimidad del dominio masculino no es homogénea ni tiene las mismas expresiones en las distintas sociedades, porque sus manifestaciones dependen de los diferentes contextos y de sus especificidades.

En el análisis de esta realidad la sociedad cubana no escapa a los tentáculos de este azote. En el contexto de esta, es válido analizar las especificidades que este problema social adquiere.

El caso cubano. Algunas características

La violencia de género está presente aún en la sociedad cubana, con todas las implicaciones que se derivan de esta problemática para las mujeres en cualquier parte del mundo; sus manifestaciones adquieren los mismos matices, desde un silencio omisor hasta la muerte, porque la estructura social patriarcal, aunque menos monolítica debido a los cambios operados a nivel social, sigue sirviendo de sostén a la dominación masculina. Sin embargo, las especificidades que radican no solo en la ausencia de algunas formas de violencia, sino en la magnitud del fenómeno y en otras características de las que los estudios y la práctica social han ido dando cuenta, sin ser concluyentes, porque adolecen de los mismos déficits antes mencionados para la región, pero apuntan a un hecho significativo que no puede desestimarse cuando se analiza la problemática de la violencia de género en el país: la incidencia directa de las transformaciones ocurridas en la situación social de las mujeres cubanas en las formas que van asumiendo las relaciones intergeneracionales.

El desarrollo del sujeto político femenino en Cuba —con un coprotagonismo incuestionable en todas las esferas del quehacer social y una conciencia de género cada vez mayor en los distintos grupos sociales— no es suficiente aún para desmontar la política sexual del patriarcado, que se resiste a los cambios sociales y puja por mantenerse, generando nuevas contradicciones en ese ámbito. Sin embargo, indudablemente los cambios operados ejercen una impronta en las formas mediante las cuales se expresa la violencia de género en el país.

La sociedad cubana en transformación es un laboratorio social donde puján los nuevos valores a contrapelo de los viejos rezagos y poderes. La lucha por desnaturalizar la lacra de la violencia de género apenas comienza, pero muestra ya sus primeros

resultados. En ese empeño la política social del Estado cubano ha sido clave en modificar la situación histórica de marginación y subordinación de las mujeres. El protagonismo alcanzado por ellas es resultado de ese accionar.

Los especialistas, actores sociales e interesados en general en la atención y la prevención de la violencia de género insistimos en la necesidad de realizar estudios de prevalencia en nuestro país para acercarnos con más exactitud a la dimensión real de este problema, para poder aplicar acciones y políticas de atención y prevención en correspondencia con la realidad, ya que la mayoría de las investigaciones se realizan con universos parciales y en distintas regiones sin criterios homogéneos. «La base de evidencia científica indica que es posible prevenir la violencia contra la mujer. Mientras que mujeres de todos los entornos sufren violencia, la prevalencia varía ampliamente, lo cual indica que los altos niveles de violencia no son una característica inevitable de la sociedad humana» (2). Sin embargo, no podemos perder de vista la complejidad del fenómeno y lo reciente de su indagación científica en Cuba y a escala internacional. Sobre este hecho, en el referido estudio «Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países» se señala que hay numerosas investigaciones sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe, pero los estudios han definido y medido la violencia de maneras tan diversas que a menudo resulta difícil comparar resultados en la región, y esta afirmación también es válida para Cuba (2). De ahí que intente solamente esbozar algunas características y especificidades que varios estudios cubanos han identificado.

Comprender que la violencia que se ejerce contra las mujeres es un problema social del que no podemos desentendernos, constituye una necesidad insoslayable, y su prevención y atención deben convertirse en objetivo básico del quehacer de todas las instituciones y actores sociales implicados. Desmontar los valores de la cultura patriarcal y cambiar las prácticas sociales que los caracterizan, es un proceso que requiere sabiduría y voluntad de cambios. En ese empeño la perspectiva de género como herramienta que el feminismo nos ha legado, tiene un papel esencial.

Los estudios cubanos dan cuenta de algunos de los cambios que se van operando en el país y las contradicciones que aún persisten —las cuales constituyen obstáculos para el cambio cultural imprescindible—, con el fin de lograr desmontar las prácticas sexistas del patriarcado como sistema de dominación. Por esa razón exponemos a continuación, de manera resumida, algunos de esos elementos que conforman el panorama sobre la violencia de género en el país (8).

Sobre las características y manifestaciones

1. Las investigaciones cubanas ofrecen como evidencia la confirmación de la presencia de violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones, más allá de las diferencias socioeconómicas, etarias, educacionales u otras.
 2. La forma más común en que se expresa la violencia en el país, de acuerdo con la información que ofrecen las estadísticas disponibles y los resultados de investigaciones, es la violencia intrafamiliar contra las mujeres y las niñas, en todas sus gamas, con predominio de la violencia psicológica y de la emocional. También evidencian la vinculación de los delitos de lesiones, homicidio y asesinato de mujeres a la problemática de género y que la victimización femenina se produce en esencia en la relación de pareja y en el ámbito doméstico.
 3. Con respecto a las diferencias en el comportamiento del problema entre zonas geográficas cubanas, los resultados comparativos que ofrecen las investigaciones más recientes y las previamente analizadas sobre otras provincias, además de la información obtenida en la capital, muestran que la violencia intrafamiliar está presente en todas las regiones del país, aunque parece ser mayor en la región oriental, exteriorizándose con más frecuencia en el hogar en su forma psicológica, en la mayoría de los casos y en menor medida que la física. Sus principales víctimas son las mujeres (marcándose como principal agresor al cónyuge) y las niñas y niños.
 4. Los efectos de los malos tratos a las mujeres pueden ser a corto y a largo plazos, muy dañinos, con lo que se compromete la integridad física y mental y hasta la propia vida. Similares costos tienen para los hijos, pero acrecentados en las enormes posibilidades del aprendizaje de la violencia.
 5. Las diferentes indagaciones dan cuenta de la recepción de violencia de género en sus distintas manifestaciones por numerosas mujeres en las distintas regiones del país y en diferentes grupos sociales de pertenencia, así como las insuficiencias que aún persisten por parte de los actores sociales encargados de brindarles apoyo.
 6. Varios estudios han reflejado que las mujeres logran elaborar estrategias para poner fin al maltrato. Algunas son inefectivas y refuerzan el sometimiento, pero muchas logran romper el vínculo de maltrato y asumen posturas que las distancian del papel de víctimas irremisibles. Un elemento significativo en la actitud de las mujeres maltratadas incluidas en algunos estudios, radica en su convicción de no responsabilidad frente al maltrato que padecen o han padecido, lo cual contribuye
-

de manera efectiva a la ruptura del círculo de la violencia. Estos elementos apuntan algunas peculiaridades en el comportamiento de las mujeres frente a la violencia, que se distinguen del tradicional «síndrome de la indefensión aprendida».

7. La pervivencia de la violencia de género naturalizada en el imaginario colectivo de las cubanas y cubanos, como resultado de una cultura patriarcal anclada a lo largo de siglos en las identidades de género, está comenzando a visibilizarse y combatirse mediante el quehacer social de las mujeres de avanzada y de muchos hombres, de instituciones, especialistas, líderes formales e informales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y un numeroso grupo de personas convencidas de su ilegitimidad.
 8. Las investigaciones que se acercan al problema de las manifestaciones sutiles de violencia, ratifican el poco conocimiento que existe entre las mujeres sobre los temas relacionados con la violencia y muestran la prevalencia en ellas de estereotipos patriarcales que perpetúan la subordinación y la inferiorización femeninas. Asimismo, evidencian que no existe un conocimiento elaborado y concientizado sobre la violencia simbólica ni sobre sus múltiples mecanismos. Algo que llama la atención es la contradicción que existe entre lo que las mujeres plantean a nivel de discurso y sus conductas, pues continúan reproduciendo estereotipos patriarcales en la cotidianidad.
 9. Como parte de esa cadena que va tejiendo la tela de araña que atrapa a las mujeres cuando entran en el ciclo de la violencia, se encuentran esas desigualdades en la distribución del trabajo doméstico, del dinero, del poder y de las opciones de realización personal. Todas son formas larvadas de violencia; por tanto, resultan muy eficaces en la labor de socavar la autonomía femenina, con todas las implicaciones que de ello se derivan.
 10. Las mujeres y las niñas son la abrumadora mayoría entre las víctimas de violencia; cuando se convierten en autoras de estos hechos, lo hacen como forma de reacción, entre otras posibles, a la marcada violencia que se ha ejercido sobre ellas.
 11. Al igual que sucede en el resto del mundo, muchas de las mujeres que fueron golpeadas durante su niñez, reportaron haber sufrido violencia de pareja en la edad adulta en un porcentaje significativamente mayor que las que no padecieron violencia en su infancia.
-

12. Salir de una relación violenta supone para las mujeres encontrar razones que sean legitimadas por los otros. Las mujeres otorgan una gran importancia a las redes sociales de apoyo para hacer frente a la violencia, pero la búsqueda de ayuda por parte de las féminas estudiadas en Cuba es resultado de un proceso no exento de contradicciones, avances y retrocesos. Todas reconocen el papel central de la familia como red informal, cuyo soporte material y emocional es imprescindible en esas aciagas circunstancias. También advierten sobre la escasez de apoyo recibido por parte de las redes formales, y en numerosas ocasiones de las informales.
13. Varios estudios reconocen que los niños no se utilizan en la confrontación legal entre ambos padres cuando el vínculo de pareja se rompe. Este es un elemento que singulariza la importancia que el Estado cubano otorga a la atención de la infancia, a diferencia de los resultados que ofrecen otras indagaciones internacionales.
14. Las personas reconocen más el abuso físico que el psicológico o el sexual. En consecuencia, muchas mujeres cubanas no se consideran aún como maltratadas, porque identifican el maltrato sobre todo con la agresión física. El desconocimiento y las pautas de relación aprendidas convierten en aceptables conductas tan dañinas y desvalorizantes como las que supone la violencia psicológica o sutil, pero se está ampliando la comprensión de la violencia como problema social.

Apuntes sobre el papel del Estado y de las instituciones

- La existencia de una Política Social que garantiza los derechos y brinda oportunidades a las mujeres para el logro de la equidad intergeneracional como base para el desmontaje de la violencia de género.
- Como parte de la voluntad política del Estado para el logro de la equidad de género, se constata la creación de condiciones para apoyar el trabajo de atención y prevención de la violencia de género a través de a) la firma y el compromiso con la Convención CEDAW y otros acuerdos internacionales, b) la creación de la Plataforma gubernamental para cumplir los acuerdos de la Cumbre de Beijing, c) la creación en 1997 del Grupo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, entre otros, hasta la inclusión del reconocimiento de la violencia de género como un obstáculo para el logro de la equidad en Cuba en los documentos normativos de la política del Partido. La trascendencia de estas acciones se constata

en la creciente actividad a favor de la No Violencia en el país, tanto en las organizaciones e instituciones como a nivel de la población.

- El avance sostenido en la atención y la prevención de la violencia de género en la sociedad a partir de un quehacer investigativo con perspectiva de género tanto desde la academia cubana como desde el accionar de organizaciones y especialistas en las instituciones del país.
 - El despliegue de numerosas iniciativas de acción para la lucha contra la violencia de género en diferentes instituciones, organizaciones no gubernamentales y organismos que están contribuyendo a la diáspora de ese quehacer, con iniciativas pioneras a tener en cuenta para el perfeccionamiento de la estrategia de atención a la problemática de la violencia de género.
 - La creación y el trabajo del Grupo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas, posibilitó el reconocimiento a escala social de la presencia de violencia de género como problema social de incumbencia de las instituciones sociales y Organismos del Estado para su atención y prevención, y contribuyó a colocar el problema de la violencia de género como tema de debate social, favoreciendo con ello la concienciación de amplios sectores de la población y de los decisores políticos.
 - La protección legal que gozan las cubanas, aun cuando todavía no exista una ley especial para la violencia, la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la sociedad y, como consecuencia de ello, el sostenido incremento de su participación social, actúan como factores de prevención y suponen sistemas de protección frente a la violencia de género. Las mujeres saben que no están desvalidas a merced de la suerte o del azar, pues todas, incluso las que no lo asumen a nivel consciente, se saben respaldadas por un sistema de garantías que no las excluye por su condición social o de género. Además, al aumentar su autonomía y su autovaloración como parte de un sistema de justicia social, disponen de más herramientas para conducirse en las relaciones intergenéricas.
 - Hay un abanico de instituciones cuyo encargo social tiene que ver directa o indirectamente con la prevención de la violencia y/o con la atención a las víctimas en alguna de las fases del ciclo, pero no existe un protocolo especializado que guíe las acciones y delimite las funciones y responsabilidades de las mismas en ese accionar.
 - Las relaciones entre las distintas instituciones y organizaciones que en el ámbito comunitario desarrollan acciones para prevenir y ayudar a las víctimas de la violencia, no son sistemáticas. No están pautadas por objetivos ni tareas planificadas.
-

Se guían más por las demandas o las necesidades puntuales que por una intención coherente de acción.

- Al no ser reconocida aún, de manera general, por la población, el abordaje institucional de la violencia contra las mujeres se dificulta, sobre todo cuando quienes tienen ese encargo carecen de los conocimientos, de las herramientas teórico-metodológicas y de la imprescindible perspectiva de género para llevarlo a buen fin.
- Sin dudas, significativos resultan los esfuerzos realizados por organismos, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales cubanas en acciones de sensibilización y divulgación, así como la realización de talleres de capacitación y otras muchas iniciativas que favorecen la prevención y la atención de este problema social. Sin embargo, la creación de servicios especializados de atención a las víctimas de violencia de género contribuiría a darle mayor coherencia y efectividad a la atención social a esta problemática, que se lleva a cabo aún de manera dispersa y no sistemática.

Los retos por superar

Todas estas características nos indican que son numerosos los retos que hay que superar para perfeccionar la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres. Poner fin a la impunidad por la violencia contra las mujeres es una de las metas que se propone la Organización de las Naciones Unidas. El estudio «Poner fin a la violencia contra la mujer» (2006) del Secretario General de la ONU se refirió así al efecto que tiene la impunidad sobre la vida de las mujeres: «La impunidad por la violencia contra la mujer agrava los efectos de dicha violencia como mecanismo de control de los hombres sobre las mujeres.»

Para contribuir a cortar la impunidad es imprescindible ampliar el abanico de acciones que contribuyan a ese fin.

Un elemento inicial que se impone, es la ampliación de las investigaciones enfocadas en la recolección y el análisis de datos empíricos en entornos donde existe poca información, y en la adquisición de un entendimiento más profundo de la violencia de género mediante una combinación de datos empíricos y teoría social y de género que incluya diferentes actores y utilice diversas metodologías que favorezcan la elaboración de estrategias de prevención y la aplicación y la evaluación de leyes, políticas y programas. El estudio de prevalencia nacional contribuiría a perfeccionar el

conocimiento sobre las características y manifestaciones de la violencia de género en el país, como vía para perfeccionar la atención y la prevención a este problema social.

Es esencial hacerle frente a los «factores socioculturales de aceptabilidad» y, sobre todo, actuar con los niños, pues sabemos que los que viven la violencia en su infancia recrean esos patrones más tarde. Por tanto, es esencial actuar en la educación desde edades tempranas e incluir estos saberes en los currículos de las especialidades cuyos perfiles se relacionan con la atención y/o la prevención de este mal social. Los medios de comunicación tienen una función esencial en esta tarea.

Un aspecto a tener en cuenta es la visibilización de la violencia de género en las leyes, porque facilita la actuación en el marco de la legalidad contra la impunidad de los maltratadores. Sin embargo, en este sentido es importante tener en cuenta que una ley por sí sola no contribuye a acciones eficaces; existe un abanico de cuerpos legales en nuestro país que contribuyen a la protección de las mujeres, y todos tienen un papel preventivo si se cumplen adecuadamente. Asimismo, si los encargados de aplicar las leyes no poseen una adecuada conciencia de género y la preparación específica que requiere la administración de justicia en esta materia, la ley se convierte en letra muerta, como nos advierte la experiencia de numerosos países.

Es necesario trabajar en la comunidad y por esta, y llevar las acciones a los espacios de intervención implicando a los actores que tienen la obligación de atender a las víctimas desde su accionar institucional u organizacional no como un paliativo que entretiene, sino con acciones concretas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres.

Uno de los puntos vulnerables en la prevención y la atención de este problema social es la escasez de vínculos interinstitucionales que, a través de una estrategia nacional, defina, coordine, dé seguimiento y evalúe un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente, para lograr un trabajo coherente e interconectado desde el nivel nacional hasta el local.

Asimismo, la falta de preparación específica de quienes tienen la responsabilidad de llevar a vías de hecho la ejecución de las acciones para atender este problema social, no facilita la consolidación de planes, programas y acuerdos intersectoriales que comprometan un trabajo menos fragmentado y con la efectividad suficiente para llegar a las víctimas que lo padecen.

Se ha documentado a nivel internacional que es posible interrumpir el ciclo de la violencia y limitar el impacto sobre la salud y la identidad de las mujeres cuando

reciben intervenciones adecuadas que permitan a las receptoras de violencia recuperar su capacidad de autogestión para construir proyectos de vida sin violencia.

Es de suma importancia que las mujeres maltratadas conozcan sus derechos, así como los procesos, los procedimientos a seguir y los recursos institucionales de apoyo de que disponen. También es imprescindible que los profesionales de la atención social, sanitaria, de emergencia, policial o jurídica tengan la capacitación y la formación plenas y puedan guiarse por protocolos de atención adecuados en correspondencia con las especificidades que requiere el tratamiento de esta problemática, para que puedan ofrecer acompañamiento, derivación e intervención integral.

El horizonte de las intervenciones institucionales debe orientarse a reforzar la autonomía de las mujeres, huyendo de una victimización generalizada y de iniciativas que contribuyan a instalar a la víctima en el victimismo.

Es necesario, aunque no sea sencillo, desarrollar estrategias para desactivar los mecanismos sociales que «enseñan» a los humanos tanto a establecer relaciones asimétricas de poder basadas en el control de los más fuertes y la subordinación de los más vulnerables (dígase, la dominación masculina) como a resolver las diferencias de opinión y los conflictos a través de la violencia y no mediante la negociación.

Una reflexión necesaria que no podemos eludir en esta propuesta, tiene que ver con la imperiosa necesidad de perfeccionar y/o crear servicios especializados que brinden una atención integral a las víctimas de la violencia, más allá de los paliativos que imperiosamente han de brindarse en determinadas circunstancias.

Al referirnos a la integralidad de los servicios, nos referimos en primer lugar a un conjunto de acciones que en una perspectiva estratégica brinden a las mujeres el apoyo y las herramientas necesarias para lidiar con la violencia y recuperar su condición de sujetos de manera definitiva. Sin embargo, no es posible lograr la integralidad si esa estrategia no incluye como un objetivo principal trabajar a favor de la prevención, porque esta es la que contribuirá a desmontar en la cultura las concepciones que naturalizan e invisibilizan la violencia de género en la sociedad. Si no logramos implicar a la sociedad toda en un proceso creciente de concientización y movilización para rechazar la violencia, los esfuerzos no serán completos.

Notas

¹ Aunque se emplea indistintamente un término u otro y falta consenso al respecto, suele utilizarse *femicidio* para aludir a los asesinatos de mujeres por parte de los hombres, sea por desprecio, odio, placer o sentido de propiedad sobre ellas.

Feminicidio señala el acto de asesinar a una mujer por el solo hecho de serlo, con el matiz político añadido de denunciar la inactividad de los Estados en el incumplimiento de las convenciones internacionales.

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud (OMS). La violencia contra las mujeres es un problema global de proporciones epidémicas. 2013.
2. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. Washington, DC: OPS, 2013. Disponible en: www.paho.org/violence
3. Chiarotti S. La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. Serie «Población y desarrollo», no. 39. CEPAL; 2013.
4. Loto N. Feminicidio: La impunidad lleva intrínseco un mensaje de permisividad. *Boletín SEMLAC* 2013 Sept. 23.
5. Amorós C. El feminismo: senda no transitada de la Ilustración. *Isegoría* 1990; 1.
6. Bourdieu P. La dominación masculina. Madrid: Anagrama; 1995:4.
7. Fernández AM. Violencia y conyugalidad: Una relación necesaria. En *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Indugraf; 1992.
8. Proveyer C. El papel de la comunidad y de sus actores sociales en la atención a la violencia de género. La experiencia de los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB) en Cuba. Informe de investigación en proceso de publicación. 2013.

Fecha de recepción de original 1 diciembre de 2013

Fecha de aprobación para su publicación 20 de enero 2014